

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN ORDINARIA # 5**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once) horas del viernes 30 (treinta) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número cinco del Consejo General, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Ordinaria número cinco del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy viernes 30 de mayo del año en curso, a las once horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaria, proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Le informo señor Presidente que el primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. MARIA MERCEDES CABALLERO VARGAS
LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
LIC. HÉCTOR ULISES GUERRERO NEVÁREZ
M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ

RPTE. SUP. P.A.N.
RPTE. PROP. P.R.I.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. PROP. MORENA
RPTE. SUP. P.E.S.D.
RPTE. PROP. P.V.
RPTE. PROP. P.E.R.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número cinco, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Hago de su conocimiento que el siguiente punto en el desarrollo de la sesión es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Con su permiso.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria No. 4 y extraordinaria No. 13, celebradas el 28 de abril y 6 de mayo, de 2025, respectivamente.
6. Relación de correspondencia enviada y recibida del uno al treinta de abril de dos mil veinticinco.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en los municipios de San Dimas, Santiago Papasquiaro y Pánuco de Coronado, postuladas por el Partido Estatal Renovación, el Partido Villista y la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
8. Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
9. Séptimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
10. Informe sobre la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizadas en el Proceso Electoral Local para la elección de ayuntamientos 2024 – 2025.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en el Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Ordinaria número cinco, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Y le informo señor Presidente que se ha integrado a esta sesión el representante del Partido del Trabajo, el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta a sus integrantes si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales.

Le doy el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, deseo incorporar el tema veda electoral.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más?

Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, representante propietario del Partido MORENA: Nada más como una petición a consideración de este Consejo, ya la Consejera solicitó agregar el tema de veda electoral y diría yo condiciones de seguridad en el actual proceso, si me lo permite por favor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Claro que sí.

Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, representante propietario del Partido MORENA: Gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más en asuntos generales?

Yo quisiera poner el tema sobre las personas acreditadas de los medios de comunicación para este proceso electoral.

Solicito a la Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día corresponde al número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Ordinaria número cuatro y Extraordinaria número trece, celebradas los días 28 de abril y 06 de mayo de 2025, respectivamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido de las actas, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación de las actas de mérito.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de las actas de las Sesiones Ordinaria número cuatro y Extraordinaria número trece, celebradas los días 28 de abril y 06 de mayo, respectivamente. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde a la relación de correspondencia enviada y recibida del 01 al 30 de abril de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido es el momento de expresarlo.

De no existir comentarios, Secretaria dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en los municipios de San Dimas, Santiago Papasquiaro y Pánuco de Coronado, postuladas por el Partido Estatal Renovación, el Partido Villista y la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de proceder con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Y en primer término le voy a dar el uso de la voz a la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buen día a todas y a todos. En atención a que en el Proyecto de Acuerdo entre otras cancelaciones se está abordando la de la candidatura a la presidencia municipal propietaria del Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro por el Partido Villista y como es del conocimiento, con anterioridad hemos aprobado diversas cancelaciones de candidaturas a presidencias municipales propietarias, mismas que se han venido reflejando en el sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, del PREP, con el carácter de candidatura cancelada, en el caso que nos ocupa lo que planteo es que no se modifique el sitio de publicación y las bases de datos del PREP en caso de que sea aprobada la cancelación de la candidatura a la que he hecho referencia, así como de aquellas que pudieran presentarse antes de la fecha de operación del citado programa, toda vez que se ha concluido con la etapa de auditorías, pruebas y simulacros, ejercicios plasmados en

el proceso técnico operativo de este programa y el cual fue aprobado por el Consejo General, estos simulacros se llevaron a cabo los días 07, 11, 18, 21 y 25 de mayo y permitieron conocer y probar que el sistema informático está robusto, confiable y seguro, en ese sentido, al concluir el último simulacro del pasado domingo 25 del presente mes y ante la presencia de integrantes del Consejo General así como de la Comisión de Tecnologías e Innovación, quien da seguimiento a los trabajos del PREP, los asesores del COTAPREP, del Comité Técnico Asesor, ante la presencia del ente auditor, representaciones partidistas y también estuvo presente el enlace con la Junta Local Ejecutiva del INE, se generaron los códigos de identidad o códigos hash del sistema para asegurar que el PREP auditado y probado sea el mismo que se pondrá en operación el próximo 01 de junio al concluir la jornada electoral, todo esto fue en presencia de un fedatario público que resguarda los códigos generados y que serán comparados con los que se obtengan el próximo domingo 01 de junio antes de iniciar operaciones el PREP. Con lo anterior se busca dar certeza a los resultados preliminares que habrán de ofrecerse a la ciudadanía al no hacer ninguna modificación a escasos días de su puesta en marcha, por lo que yo estaría proponiendo la adición de un punto de acuerdo que sería el número tercero y se recorrerían los subsecuentes, el cual diría lo siguiente: Respecto a la cancelación del registro de la candidatura al cargo de presidencia municipal propietaria del Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro postulada por el Partido Villista, no se impactará en el sitio de publicación ni en las bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para garantizar la inalterabilidad del citado programa considerando la cercanía de la jornada electoral, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Arreola.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Pues estando de acuerdo con el proyecto que se nos presenta, me gustaría hacer algunas propuestas de modificación, esto derivado que el pasado 28 de mayo, recibimos en nuestros Consejos Municipales de Lerdo y Papasquiaro dos nuevas renunciaciones a candidaturas, en primer término me refiero a la renuncia presentada por el ciudadano que ostentaba la candidatura a la quinta regiduría propietaria del Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, postulado por el Partido Villista, la cual fue entregada formalmente ante el Consejo Municipal Electoral de dicho municipio el pasado 28 de mayo; y en segundo lugar, también con la misma fecha fue presentada ante el Consejo Municipal Electoral de Lerdo, la renuncia del ciudadano registrado como candidato propietario a la tercera regiduría de aquel municipio postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, por lo que estaría proponiendo que se adicionen estas circunstancias tanto en los antecedentes como en los considerandos del proyecto así como un ajuste en el título del Acuerdo, a fin de reflejar la totalidad de los casos que deben de ser materia de pronunciamiento por este Órgano Colegiado, lo anterior en razón de que ambas renunciaciones fueron presentadas formalmente ante los respectivos Consejos Municipales con posterioridad a que ya fue emitida y circulada la convocatoria a esta sesión ordinaria, y de igual manera para que todos los aquí presentes tengamos todos los elementos para analizar estos casos, solicitaría al área técnica que nos circulara la información correspondiente a estas renunciaciones y por supuesto que se nos diera un receso de hasta cinco minutos para imponernos de estos documentos y estar en condiciones de votar estas propuestas, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Secretaria, someta a consideración la propuesta del Consejero Ortega de decretar un receso hasta por cinco minutos.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta del Consejero Maestro Omar Ortega Soria, de decretar un receso de hasta por cinco minutos para los efectos que acaba de exponer. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con veintidós minutos, decretamos el receso para regresar a las once horas con veintisiete minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con veintisiete minutos, regresamos de nuestro receso por lo que le pido a la Secretaria verifique el quórum legal, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, está con nosotros el Licenciado Germán Eulalio Campos de la Fuente, del Partido Revolucionario Institucional nos acompaña el Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, del Partido Verde está con nosotros el Licenciado Francisco Solórzano Valles, del Partido del Trabajo el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido Movimiento Ciudadano no acompaña la Licenciada Mercedes Caballero Vargas, del Partido MORENA se encuentra en esta sesión el Licenciado Víctor Ibarra Flores, del Partido Encuentro Solidario Durango el Licenciado Héctor Ulises Guerrero Nevárez, del Partido Villista el Maestro Jesús José Soto Quiñonez y del Partido Estatal Renovación nos acompaña la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, Usted Consejero Presidente y la de la voz, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión válidamente señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no haber más intervenciones someta a consideración la propuesta de la Consejera Perla Lucero Arreola.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la propuesta realizada por la Consejera la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración las propuestas del Consejero Omar Ortega.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que ha realizado el Maestro Omar Ortega Soria, Consejero Electoral, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en los municipios de San Dimas, Santiago Papasquiaro y Pánuco de Coronado, postuladas por el Partido Estatal Renovación, el Partido Villista y la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número sesenta y dos.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realice la declaratoria señalando que las modificaciones aprobadas sí cambian el sentido del proyecto originalmente circulado por lo que sí se considera un engrose señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número ocho, que corresponde al Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII, 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Se tiene por rendido el informe, por lo que solicito a la Secretaría dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve, que corresponde al Séptimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2024 – 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De igual forma, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abríamos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz Maestra Paola Aguilar.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Gracias señor Presidente, con su permiso. Solicito por favor que al séptimo informe de encuestas de preferencias electorales se agreguen 32 estudios científicos que fueron recibidos posterior al momento en que se hizo el corte para elaborar este séptimo informe, por lo que el presente informe debe de tener con la adecuación respectiva 116 estudios de encuestas recibidas, en este sentido solicito al área de Comunicación Social, realizar las modificaciones respectivas específicamente en la página 14 del presente documento para adecuar esta parte, asimismo informo que con fundamento en el artículo 95, numeral 1, fracciones I, V, XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y conforme a lo establecido en el artículo 138, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, 12 empresas y/o personas físicas obtuvieron sus respectivas acreditaciones para realizar encuestas de salida en el Estado de Durango en el marco de los Procesos Electorales Local Ordinario y del Poder Judicial Local y Federal 2024-2025, las cuales a continuación me permitiré mencionar: 1. Lorena Becerra Encuestas y Opinión, 2. Varela y Asociados, 3. Ingeniero Jesús Emmanuel Vázquez Macías, 4. Electoralía, 5. Indemerc, S.A., 6. Avanquest, S.A. de C.V., 7. Parametría, 8. Jaime Martínez, 9. Máster Creativa Informática, 10. Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C., 11. Enkoll, S.A. de C.V., 12. De las Heras Demotecnia, en todos los casos al momento de notificar a las empresas sus acreditaciones se ha cumplido con lo que establece el artículo 141, numeral 1 del Reglamento de Elecciones en cuanto a que en todos los casos la divulgación de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales, habrá de señalar clara y textualmente lo siguiente: Los resultados oficiales de las elecciones locales en el estado de Durango, son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y en su caso el Tribunal Electoral del Estado de Durango, por mi parte es cuánto señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más comentarios, someta a consideración su propia propuesta.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si estén a favor de la propuesta vertida por la de la voz para adicionar lo antes mencionado. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Se tiene por rendido el informe de mérito por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número diez, que corresponde al Informe sobre la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizadas en el Proceso Electoral Local para la elección de ayuntamientos 2024 – 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al igual que los documentos anteriores, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenos días de nueva cuenta. Hago uso de la voz muy brevemente para presentar el informe que está a nuestra consideración, como lo estipulamos en el Acuerdo 51 aprobado por este Consejo General, previo que los paquetes electorales sean entregados a la presidencia de las mesas directivas de casilla, cada Consejo Municipal tiene que verificar las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas, de esta forma se verificaron 156 boletas, lo que corresponde a 4 boletas por municipio y estas boletas correspondieron a las secciones que sorteamos aquí, es decir de 104 casillas básicas, 40 contiguas y 2 extraordinarias, en estas muestras nuestras Consejerías Municipales acompañadas de las representaciones partidistas, visualizaron las siete medidas de seguridad, es decir, los microtextos tanto negativo como positivo, las marcas de agua, la tinta de seguridad incolora, la imagen latente, el sistema anticopia urión y el papel de seguridad, en el caso de las actas se revisaron 312, de las cuales 156 fueron actas de la jornada electoral y 156 actas de escrutinio y cómputo, es decir, las mismas 4 actas por Consejo, cada acta tiene microtextos y un impronta, es importante mencionar que en los 39 Consejos Municipales fue posible dar fe del 100% de las medidas de seguridad y en el anexo que se nos presenta se da cuenta en las actas circunstanciadas de todas las actividades que hicieron nuestros Consejos Municipales, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se tiene por rendido el informe que nos ocupa, por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número once, que corresponde a Asuntos Generales, en ese sentido le informo que al inicio de esta sesión se han inscrito tres asuntos generales, el primero titulado veda electoral de la consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, seguido del asunto general denominado condiciones de seguridad en el actual proceso electoral del representante del partido político MORENA, el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores y número tres, el asunto general denominado personas acreditadas para medios de comunicación registrado por usted señor Presidente, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Tiene el uso de la voz de la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos los que nos encontramos en esta sala de Consejo, así como a quienes le dan seguimiento a la sesión ordinaria a través de las redes sociales oficiales de la Institución. Estamos en la recta final de nuestra etapa de preparación para la jornada electoral, tenemos la oportunidad de invitar a la ciudadanía a que reflexione sobre las propuestas que las candidatas y los candidatos estuvieron haciendo durante sus campañas que concluyeron el pasado miércoles 28, a estos tres días previos de la jornada electoral les llamamos periodo de veda o periodo de reflexión, pero no son días de estar de brazos cruzados, en los Consejos Municipales se incrementa la actividad, pues de lunes a viernes se han estado distribuyendo los paquetes electorales para que las y los presidentes de mesa directiva de casilla tengan la documentación necesaria para el domingo 01 de junio, y esto entre otras muchas más actividades de las cuales podemos constatar a través del monitoreo y seguimiento que se lleva a cabo en la Dirección de Organización de este Instituto, pues bien, también son días de informarnos, informarnos cómo votar, ubicar cada una de nuestras casillas, consultar una y otra vez la plataforma de Conóceles para contrastar ideas y propuestas, saber de las trayectorias y las políticas de quienes aspiran a verse favorecidos con nuestro voto, son días también de saber qué hacer en caso de tener conocimiento de un posible delito electoral, dónde y cómo denunciar, días de saber que este Instituto Electoral lo mismo que el Instituto Nacional Electoral, han estado en contacto permanente con los cuerpos de seguridad y que se le garantiza a la ciudadanía que acuda a emitir su voto de una manera ordenada y pacífica, es importante considerar la fecha de hoy viernes 30 de mayo, para quienes solicitaron una reimpresión por robo o extravío hoy es el último día para acudir a recogerla en el módulo de atención ciudadana en el cual se tramitó, muchas gracias Consejero Presidente, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no ser así, pasamos al siguiente punto del orden del día, por lo que le voy a conceder el uso de la voz al Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, representante de MORENA.

Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, representante propietario del Partido MORENA: Gracias Consejero Presidente, saludar a las y los Consejeros, compañeras y compañeros representantes y público en general que nos acompaña a la distancia. Expresar a través de esta plataforma, de esta herradura de la democracia, la preocupación de nuestro instituto político y como representante de la coalición en el tema de seguridad, nos parece increíble que el Gobernador del Estado haga declaraciones públicas en el sentido de señalar un supuesto protocolo de seguridad y comentar que cualquier automóvil, cualquier camioneta que se vea extraña, así lo señaló, que parezca rara, con vidrios polarizados, sea susceptible de detenerse y de hostigarse coartando sin duda alguna el derecho a la libertad de la ciudadanía y para muestra un botón, queremos hacer énfasis y que este Consejo General tome nota de en los distintos municipios donde se ha dado un

hostigamiento y un acoso por parte de las autoridades de seguridad municipales y estatales sobre todo en los municipios de Pueblo Nuevo, San Juan del Río, en Lerdo, en San Luis del Cordero, en Otáez, en Tamazula, en Guanaceví, donde por cierto en la madrugada me permití molestar a nuestra Secretaria quien amablemente atendió, en Guanaceví el día de ayer todo el día, convoys de camionetas sin placas, aproximadamente diez camionetas desde la una de la tarde y hasta la noche cuando nuestra candidata llegaba a su casa fue seguida, hay videos, hay evidencia que es gente del candidato del Partido Revolucionario Institucional y de esa alianza nociva quienes están llevando este tipo de acoso con la anuencia de las autoridades municipales y estatales, por eso es que pedimos medidas de protección para nuestra candidata, el asunto está delicado en el municipio de Guanaceví, y bueno, para muestra también el hecho que se suscitó el día de ayer en Santiago Papasquiaro, quien además personajes a nivel nacional se atrevieron a decir que fueron fuerzas federales quienes llevaron a cabo esta detención de la compañera Karen Pérez, no es así, en el propio registro y la ficha de detención se puede advertir que fueron autoridades ministeriales del Estado y de la Fiscalía General, quienes cometieron el atroz acto de privar de su libertad y llevar una detención ilegal de nuestra candidata, nos parece muy delicado, esto es el Gobernador cumplió su palabra cumplió y está llevando a cabo estas acciones a través de las instituciones del Estado, por lo que aquí una vez más queremos decirle al titular del Poder Ejecutivo en la entidad federativa que saque las manos del presente proceso electoral, ya es más que preocupante, este cerco, este hostigamiento, este acoso no solo con las candidatas y candidatos, nuestra estructura de promoción de defensa, la que el partido, la alianza tiene derecho a organizarse están siendo detenidos a la entrada de los municipios por autoridades municipales, estatales, no solo para una revisión de rutina, los obligan a bajarse el automóvil, abrir mochilas, a ponerse sobre los automóviles y a llevar a cabo una revisión y en algunos casos han sembrado evidencias para poder imputarles algunos delitos, es preocupante y lo que queremos solicitar a este Consejo General es que a través de sus buenos oficios, de las diligencias que están dentro de sus facultades, nos auxilien, nos ayuden a hacer el canal con estas autoridades del Estado y que se solicite atentamente nos permitan llevar a cabo los trabajos de organización que no tiene nada que ver con infracciones o con delitos de ninguna índole, nuestra palabra está de por medio en el sentido de que hemos llevado un proceso electoral pulcro, desde la cuestión administrativa hasta las cuestiones operativas, también doy fe que este Instituto ha llevado a cabo un trabajo con la regla puntual, el día de ayer también sobre este caso que mencionaba, en Santiago Papasquiaro, hubo quien se atrevió a decir del oficialismo en el Estado, que había gente del Instituto Electoral que participó en la detención de la compañera, eso me parece sumamente delicado, por supuesto de inmediato hablé con la señora Secretaria, quien nos aseguró y yo estoy seguro que así fue, no existió participación, no tendría por qué estar personal del Instituto estando en esas diligencias y que los hechos pues son más que conocidos, la compañera fue detenida contra su voluntad, por supuesto no había elementos, tan es así que en las horas próximas fue puesta en libertad ante un error evidente de la Fiscalía General del Estado, entonces estamos sí como nos acaba de señalar la Consejera que me antecedió, en la etapa de veda electoral pero es cuando más estamos observando este tipo de conductas, nos quedan unas horas para iniciar un proceso electoral histórico en la entidad; y por otro lado, desde MORENA advertimos el nerviosismo y la preocupación del Gobierno del Estado, dando patadas de ahogado ante lo inminente que es que la cuarta transformación llegará a esta entidad federativa, es una realidad, la gente quiere un cambio, la gente está harta de la inseguridad, de la desigualdad, de que no hay dignidad en la forma de vida y por eso es que el voto bueno, el voto sabio estoy seguro tomará la mejor decisión para el porvenir de la administración en los municipios que lo conforman, solo dejar el mensaje Consejero Presidente, insistir



en que nos auxilien a ser los canales para poder garantizar la seguridad en este momento de nuestras candidatas y candidatos y de los equipos de trabajo, nosotros por supuesto haremos lo propio a través de los oficios, a través de los canales oficiales y pedir que sean aliados de los institutos políticos con total imparcialidad por supuesto y que se tome nota de los municipios de los cuales acabo de dar cuenta para que se pueda poner especial atención en estos temas de seguridad, muchas gracias Consejero Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias a usted Licenciado Ibarra.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

En esta permítame hacer un comentario en el sentido de que sí efectivamente, todas las peticiones de medidas de seguridad las atendemos de manera inmediata, la petición de ayer de la representación de MORENA no fue la excepción y le estamos dando el trámite correspondiente precisamente para que se brinden las medidas de seguridad pertinentes y habremos de hacer eco de los comentarios que nos han hecho, haremos del conocimiento de la mesa de seguridad esta inquietud que se tiene por esta representación para que los cuerpos de seguridad hagan lo que estimen conveniente.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no es así, pasamos al siguiente punto de asunto asuntos generales.

En este caso me había apuntado yo, y decirle que para nosotros los medios de comunicación son unos aliados importantísimos, hemos tenido por parte de las Consejerías entrevistas, espacios en los medios de comunicación, hemos tenido ruedas de prensa como la última el día de ayer en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y con mucho gusto puedo expresar que una elección democrática sin la libertad de expresión pues sería contradictorio y hoy podemos decirle a la sociedad duranguense que con mucho gusto hemos recibido más de 370 integrantes de medios de comunicación que se han acreditado, más de 370 personas que pertenecen a los medios de comunicación tanto locales, nacionales e incluso internacionales, quienes se han acreditado ante nosotros precisamente para ser aliados nuestros en este proceso electoral, son aparte de estas más de 370 personas pues los que tienen sus redes sociales personales por lo que le digo a estas más de 370 personas, a todos los que tienen sus redes sociales y que han sido unos aliados nuestros, a los medios de comunicación en general que son bienvenidos en Durango, este tipo de aliados son los que nos interesa a nosotros, los que sumen, los que transmitan la información veraz, oportuna de qué estamos haciendo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por eso que gusto tener unos aliados como son los medios de comunicación, siempre estaremos dispuestos a trabajar con ellos y que sean ellos quienes transmitan nuestro quehacer diario a la sociedad duranguense, seguro estoy que los medios de comunicación son esenciales en toda contienda electoral porque son los que van a transmitir una información justa, equilibrada y que la ciudadanía tiene la necesidad de recibir la información de quiénes contienden, cuándo es la elección, casillas, el padrón electoral, lista nominal, estos medios de comunicación lo valoramos a cabalidad por lo que podremos decirles que estamos muy agradecidos en el Instituto de contar con estos más de 370 integrantes de los

medios de comunicación que serán aliados nuestros y por supuesto decirles que estos procesos electorales para nosotros son muy importantes, por lo que les doy las más encarecidas gracias de ser unos aliados nuestros, nuestro proceso electoral de ayuntamiento requiere mucha información veraz, oportuna, por eso medios de comunicación bienvenidos, estas más de 370 personas de medios nacionales, internacionales y locales pues son unos grandes aliados nuestros en esta renovación de los 39 ayuntamientos, sería cuánto.

No sé si alguien más tiene deseo de hacer uso de la voz en esta primera ronda.

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no ser así, le damos el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Miguel López, para ver el tema de sustituciones de funcionarios ante mesa directiva de casillas, adelante Licenciado.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, tiene el uso de la voz para su asunto general.

Tengo un mensaje suyo en el chat de esta herramienta tecnológica, donde dice que retira su asunto general.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta nuevamente si alguien desea incorporar algún tema en asuntos generales.

De no ser así, al haberse agotado los temas solicito a la Secretaria de cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, viernes 30 de mayo de 2025, se declara clausurada la Sesión Ordinaria número cinco del Consejo General, agradezco a todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

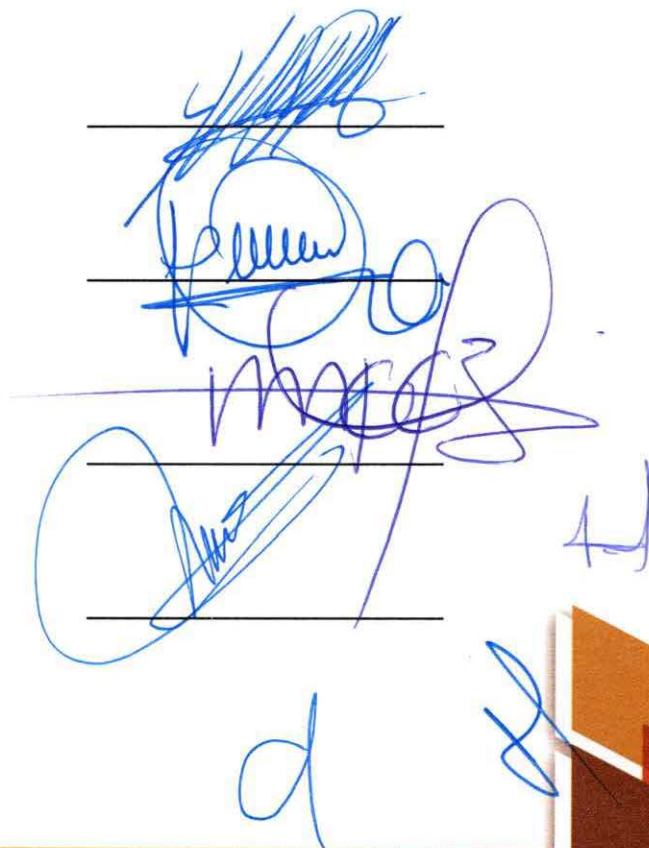
----- CONSTE -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

Acta de la Sesión Ordinaria número cinco, celebrada el 30 de mayo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
RPTE. P.A.N.

LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
RPTE. P.R.I.

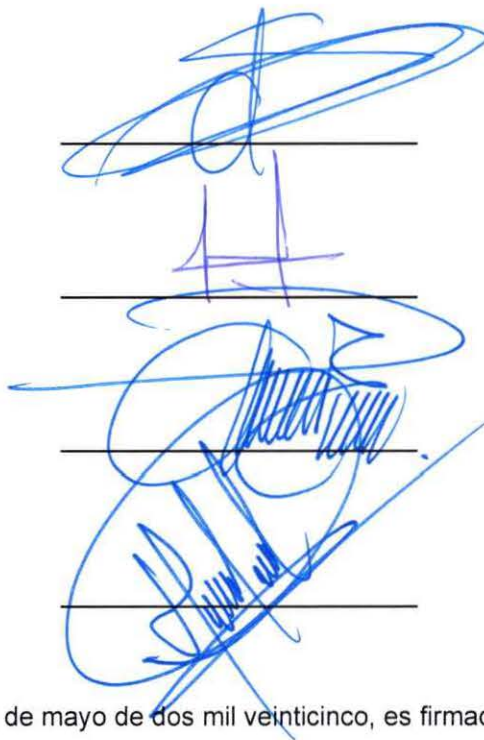
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

LIC. HÉCTOR ULISES GUERRERO NEVÁREZ
RPTE. P.E.S.D.



M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUÑONEZ
RPTE. P.V.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

Acta de la Sesión Ordinaria número cinco, celebrada el 30 de mayo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



